



**CONSEJO ACADÉMICO  
MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 24 de abril de 2020

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 23 de abril de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 23 de abril de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 19 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la Comunicación *“Solicitud presupuesto para enfrentar los impactos financieros generados por la emergencia sanitaria declarada por COVID – 19 dirigida al Ministerio de Educación Nacional”*.

1.1 El Consejo Académico avaló emitir la Comunicación con la *“Solicitud presupuesto para enfrentar los impactos financieros generados por la emergencia sanitaria declarada por COVID – 19 dirigida al Ministerio de Educación Nacional”*.

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria sobre aval de concepto favorable del Consejo Académico para fijar los derechos pecuniarios de los programas académicos no conducentes a título de los cursos de idiomas que se desarrollan desde el Centro de Lenguas, a través de la modificación transitoria en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID- 19.

2.1 El Consejo Académico otorgó concepto favorable al Rector para fijar los derechos pecuniarios de los programas académicos no conducentes a título de los cursos de idiomas que se desarrollan desde el Centro de Lenguas, a través de la modificación transitoria en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID- 19, de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 005 de 2017 del Consejo Superior.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico

*(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)*  
Miguel Ariza B. - SGR